

Angelo Zamur

270

De: Carlos Reyes Torti - (Civil)
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 17:31
Para: azamur@perezdonoso.cl
Asunto: Escrito: Lista de Testigos - Concesión Autopista Concepción-Cabrero
Datos adjuntos: Lista de Testigos - Concesión Autopista Concepción-Cabrero.pdf

Estimado don Angelo,

Adjunto remito escrito, cuyo plazo vence hoy, y que será entregado materialmente el día Lunes. Ruego acusar recibo del mismo.-

Saludos cordiales,



CONSEJO DE
DEFENSA DEL
ESTADO

Carlos Reyes Torti

PROCURADOR
PROCURADURÍA CIVIL

carlos.revest@cde.cl

Teléfono : +56 226751864

Agustinas 1687, Santiago - Chile
www.cde.cl

Aviso de Confidencialidad: "Este mensaje y/o los documentos adjuntos puede(n) contener información privilegiada y confidencial protegida por la ley y por la reserva del Art. 61 de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado y ha sido enviado para el uso exclusivo del destinatario al que se le ha intentado remitir. Si el lector no es la persona a quien está dirigido este correo electrónico, cualquier uso no autorizado, copia o distribución del mensaje y/o de la información están estrictamente prohibidos. En caso de recepción accidental por terceras personas, sírvase remitir toda copia al emisor inmediatamente o llamar al 226751800".

Notice of Confidentiality: "This message and/or the attached documents may have confidential and privileged information covered by the Consejo de Defensa del Estado's organic law, article 61 and it has been sent for exclusive use of the recipient to whom it has been intended to refer to. If the reader is not the person to whom this e-mail is addressed to, any unauthorized use, copying or distribution of this message and/or it's information is strictly prohibited. In case of accidental receipt by third parties, please forward all copies to the sender immediately or call 56 226751800".



En lo principal: Lista de testigos

En el otrosí: Personería

SEÑOR PRESIDENTE H. COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"

DIANA HENRÍQUEZ MARINO, Abogada Procurador Fiscal (S) de Santiago, del CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, RUT 6.782.418-0 por el FISCO DE CHILE -MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, en autos arbitrales del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO", al Señor Presidente de la H. Comisión Arbitral, con respeto digo

Que, dentro de plazo y conforme a las reglas de procedimiento establecidas para la presente causa, vengo en acompañar lista de testigos que depondrán por mi parte:

1. DENISSE GRISELLE VASQUEZ BARRIA, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N° 9.858.708-K, domiciliada en Juan Guzmán Cruchaga N° 4686, comuna de Macul, Región Metropolitana.
2. JORGE ALEJANDRO MUÑOZ HERMOSILLA, Constructor Civil, cédula de identidad N° 5.818.706-2, domiciliado en Las Rosas Parcela N°41 - Lote A 11, comuna de Paine, Región Metropolitana.
3. SERGIO IVÁN DECHER ANDREO, Ingeniero Civil, cédula de identidad N° 8.735.190-4, domiciliado Av. San Carlos 0532, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana.

POR TANTO,

RUEGO AL SR. PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN ARBITRAL, tener por acompañada la lista de testigos presentada por esta parte.

OTROSÍ: Sírvase la H. Comisión Arbitral que mi personería para actuar en representación del Fisco de Chile, como Abogada Procurador Fiscal Subrogante de Santiago, consta en el Certificado otorgado por el Secretario Abogado del Consejo de Defensa del Estado, que en este acto acompaño, con citación.

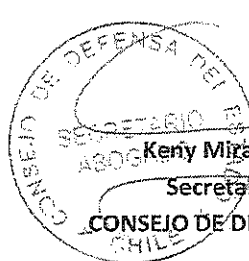
ANV/1605-2018/HBV

CERTIFICADO

Certifico, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 del DFL N°1, de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha 7 de agosto de 1993, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado, corresponde que la profesional Grado 4º de la E.U.R., abogada Sra. **Diana Henríquez Marino**, subrogue al Abogado Procurador Fiscal de Santiago, en ausencia o impedimento de éste.

Santiago,

19 OCT. 2018


Keny Miranda Ocampo
Secretario Abogado
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
CHILE